

15.

Organización de estaca

La presidencia de estaca y otros líderes de estaca trabajan juntos para enseñar y apoyar a los líderes de barrio. En este capítulo se detalla la organización general de la estaca y se explica la relación que existe entre las organizaciones auxiliares de estaca y las organizaciones auxiliares de barrio. Las instrucciones detalladas para el presidente de estaca se encuentran en el *Manual 1*.

15.1

Presidencia de estaca

15.1.1

Llamar y apartar a líderes de estaca

El presidente de estaca y sus consejeros llaman y apartan a líderes de estaca como se detalla en el cuadro de llamamientos del capítulo 19.

15.1.2

Supervisar el trabajo de las organizaciones auxiliares y de los programas de estaca

El presidente de estaca supervisa personalmente la Sociedad de Socorro de la estaca. Asigna a sus consejeros que supervisen las demás organizaciones auxiliares de estaca: los Hombres Jóvenes (incluso el Escultismo donde esté autorizado), las Mujeres Jóvenes, la Primaria y la Escuela Dominical. Esos consejeros se aseguran de que los integrantes de las presidencias de las organizaciones auxiliares de estaca sean instruidos en sus deberes.

El presidente de estaca también asigna a sus consejeros a que supervisen los esfuerzos con actividades de estaca, jóvenes adultos solteros, adultos solteros (según sea necesario), revistas de la Iglesia, asuntos públicos (según sea necesario), música, Seminario e Instituto y propiedades.

Los integrantes de la presidencia de estaca se reúnen con regularidad con las presidencias de las organizaciones auxiliares a las que estén asignados. En estas reuniones, los participantes deliberan en consejo sobre el progreso y las necesidades de los miembros de las organizaciones.

Los integrantes de la presidencia de estaca también se reúnen con regularidad con comités y especialistas de los otros programas a los que estén asignados.

15.1.3

Presidir consejos y comités de estaca

El presidente de estaca preside el comité ejecutivo del sacerdocio de estaca y el consejo de estaca. También preside los consejos disciplinarios de estaca. Asigna a sus consejeros que presidan el comité del Sacerdocio Aarónico–Mujeres Jóvenes de estaca, el comité de jóvenes adultos solteros de estaca y el comité de adultos solteros de estaca (donde estén organizados).

15.2

Secretario de estaca, secretarios auxiliares de estaca y secretario ejecutivo de estaca

Las responsabilidades del secretario de estaca, de los secretarios auxiliares de estaca y del secretario ejecutivo de estaca se detallan en el *Manual 1*, 13.3.2 al 13.3.4.

15.3

Sumo Consejo

La presidencia de estaca llama a doce sumos sacerdotes para formar el sumo consejo de estaca (véase

D. y C. 102:1). Si se llama a un élder a servir en el sumo consejo, debe ser ordenado sumo sacerdote antes de ser apartado.

Bajo la dirección de la presidencia de estaca, los miembros del sumo consejo ayudan a supervisar la obra de la Iglesia en la estaca. Tienen responsabilidades administrativas y de asesoramiento, tal como se describe en los siguientes párrafos.

15.3.1

Representar a la presidencia de estaca

Los miembros del sumo consejo deliberan en consejo y apoyan las decisiones de la presidencia de estaca para ordenar a hermanos a los oficios de élder y sumo sacerdote. El presidente de estaca puede autorizar a los miembros del sumo consejo para que lo representen cuando se ordene a varones a los oficios de élder y sumo sacerdote.

Los miembros del sumo consejo también deliberan en consejo y apoyan las decisiones de la presidencia de estaca para extender llamamientos a miembros. Para algunos llamamientos, la presidencia de estaca puede autorizar a miembros del sumo consejo para que los representen al extender los llamamientos, al presentar a los miembros para ser sostenidos y al apartar a los miembros como se indica en el capítulo 19.

Para ayudarlos a supervisar el Sacerdocio de Melquisedec, la presidencia de estaca asigna a un miembro del sumo consejo para que los represente en cada cuórum de élderes, grupo de sumos sacerdotes, barrio y rama de la estaca. En esta función, los miembros del sumo consejo orientan a los líderes de grupo de sumos sacerdotes y a las presidencias de los cuórums de élderes recién llamados. También proporcionan ánimo, apoyo e instrucción constantes a estos líderes, así como instrucción basada en los capítulos 1–7 de este manual. Se reúnen con estos líderes regularmente para conocer sus necesidades, enseñarles sus deberes y comunicar información de la presidencia de estaca. Asisten periódicamente a las reuniones del cuórum de élderes y del grupo de sumos sacerdotes, incluyendo

las reuniones de presidencia del cuórum de élderes y las reuniones de líderes del grupo de sumos sacerdotes. También asisten a las reuniones de obispado, de comité ejecutivo del sacerdocio y de consejo de barrio si se les invita o asigna.

La presidencia de estaca asigna a miembros del sumo consejo para que trabajen con las organizaciones auxiliares y los programas de estaca que figuran en 15.1.2 (excepto las revistas de la Iglesia si el secretario ejecutivo de estaca o alguien más está asignado a esta responsabilidad). Cuando un integrante de la presidencia de estaca se reúne con la presidencia de una organización auxiliar de estaca, el miembro asignado del sumo consejo asiste a esa reunión. Los miembros del sumo consejo también asisten a las reuniones de líderes de las organizaciones auxiliares de estaca a las que estén asignados.

La presidencia de estaca asigna a miembros del sumo consejo para que ayuden a supervisar la obra misional y la obra del templo y de historia familiar en la estaca (véanse 5.1.9 y 5.4.6).

La presidencia de estaca puede asignar a miembros del sumo consejo para que los representen discursando en reuniones sacramentales y en otras ocasiones. La presidencia de estaca determina la frecuencia de esas asignaciones para discursar. No es necesario que los miembros del sumo consejo discursen en la reunión sacramental cada mes.

15.3.2

Servir en consejos y comités de estaca

Todos los miembros del sumo consejo sirven en el comité ejecutivo del sacerdocio de estaca y en el consejo de estaca.

Conforme lo indique la presidencia de estaca, los miembros del sumo consejo participan en consejos disciplinarios de estaca (véase el *Manual 1*, capítulo 6).

La presidencia de estaca puede asignar a miembros del sumo consejo para que sirvan en otros comités según sea necesario. Por ejemplo, los miembros del

sumo consejo que sean asignados a trabajar con cuórum de líderes y con grupos de sumos sacerdotes pueden reunirse como comité del Sacerdocio de Melquisedec. Los miembros del sumo consejo con asignaciones relacionadas con el Sacerdocio Aarónico pueden reunirse como comité del Sacerdocio Aarónico.

El sumo consejo no se reúne a menos que esté presente un miembro de la presidencia de estaca.

15.4

Organizaciones auxiliares de estaca

Las organizaciones de los Hombres Jóvenes, la Sociedad de Socorro, las Mujeres Jóvenes, la Primaria y la Escuela Dominical son organizaciones auxiliares del sacerdocio. Cada organización auxiliar tiene una presidencia que sirve bajo la dirección de la presidencia de estaca. Los integrantes de la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca son poseedores del Sacerdocio de Melquisedec. Los integrantes de la presidencia de la Escuela Dominical de estaca también son poseedores del sacerdocio; donde sea posible, deben poseer el Sacerdocio de Melquisedec. Los miembros de las presidencias de la Sociedad de Socorro, las Mujeres Jóvenes y la Primaria son mujeres.

En este capítulo se detallan las responsabilidades que los líderes de las organizaciones auxiliares de estaca tienen en común. Además, las presidencias de la Sociedad de Socorro y de la Escuela Dominical de estaca tienen ciertas responsabilidades que son únicas de sus organizaciones. Esas responsabilidades se detallan en 9.8.2 y 12.7.3, respectivamente.

15.4.1

Presidencias de organizaciones auxiliares de estaca

Las responsabilidades principales de las presidencias de las organizaciones auxiliares de estaca son

ayudar a la presidencia de estaca e instruir y apoyar a las presidencias de las organizaciones auxiliares de barrio. No cumplen asignaciones que se deban cumplir a nivel de barrio o familiar.

Las presidencias de las organizaciones auxiliares de estaca tienen las siguientes responsabilidades:

Orientan a las presidencias de las organizaciones auxiliares de barrio recién llamadas. También proporcionan aliento, apoyo e instrucción constantes a las presidencias y a los maestros de las organizaciones auxiliares de barrio. Deben basar parte de su instrucción en los capítulos 1–6 de este manual y en el capítulo que habla de su organización auxiliar. Se reúnen regularmente con esos líderes para conocer sus necesidades, analizar las necesidades de los miembros a los que sirven y darles información de la presidencia de estaca. Periódicamente visitan las reuniones y las clases de los barrios conforme lo acuerden con los líderes de barrio.

Instruyen a los líderes de las organizaciones auxiliares de barrio en las reuniones de líderes de las organizaciones auxiliares de estaca, que por lo general se efectúan una vez al año. Si las circunstancias locales y el transporte no suponen cargas excesivas para los líderes, la presidencia de estaca puede autorizar una segunda reunión de líderes cada año (véase 18.3.11). Los obispos pueden solicitar instrucción adicional para las presidencias de las organizaciones auxiliares de barrio.

Los integrantes de las presidencias de las organizaciones auxiliares deliberan en consejo con regularidad en sus propias reuniones de presidencia. También se reúnen con regularidad con el integrante de la presidencia de estaca que supervisa su labor y con el miembro del sumo consejo asignado a su organización.

Los presidentes de las organizaciones auxiliares sirven en el consejo de estaca. Como miembros de este consejo, participan en los esfuerzos por edificar la fe y fortalecer a las personas y a las familias de la estaca.

Bajo la dirección de la presidencia de estaca, las presidencias de Sociedad de Socorro, Mujeres Jóvenes y Primaria de estaca deliberan juntas para planificar anualmente una o dos reuniones de mujeres, jovencitas y niñas de la estaca, que sean mayores de 8 años, en conjunción con la Sesión General de Mujeres.

Los presidentes de las organizaciones auxiliares presentan recomendaciones a la presidencia de estaca sobre miembros a los que se podría llamar para servir en sus organizaciones. Al hacer esas recomendaciones, siguen las pautas de 19.1.1 y 19.1.2.

15.4.2

Secretarios de organizaciones auxiliares de estaca

Bajo la dirección de los presidentes de las organizaciones auxiliares de estaca, los secretarios de las organizaciones auxiliares de estaca tienen las siguientes responsabilidades:

Preparan agendas para las reuniones de presidencia.

Asisten a las reuniones de presidencia, toman notas y realizan un seguimiento de las asignaciones.

Llevar otros registros y preparan informes conforme lo solicite la presidencia.

Ayudan a preparar un presupuesto anual para su organización auxiliar y a llevar cuenta de los gastos.

Proporcionan capacitación a los secretarios de las organizaciones auxiliares de barrio, conforme se les asigne. Esta capacitación puede incluir instrucción sobre cómo registrar la asistencia e informar de ella.

15.5

Especialistas de estaca

La presidencia de estaca puede llamar y apartar a especialistas para ayudar con actividades (véase 13.3.2), música (véase 14.5.4), bienestar (véase 6.3.3) y otras iniciativas para ayudar a los miembros de la estaca.

La presidencia de estaca también puede llamar y apartar a especialistas en asuntos públicos para ayudar a incrementar una percepción positiva sobre la Iglesia y establecer puentes de amistad y entendimiento en la comunidad. La información para los especialistas en asuntos públicos está disponible en la sección “Presta servicio y enseña” de LDS.org. Estos especialistas sirven bajo la dirección del director de asuntos públicos de la estaca.

15.6

Adaptarse a las necesidades locales

Si las distancias, los costos de transporte, los recursos de comunicación o los recursos de los líderes presentan desafíos para la administración de los programas de estaca, la presidencia de estaca puede adaptar las pautas de este capítulo. Al hacerlo, se asegura de que los líderes de los barrios reciban la capacitación que necesitan.

La información general sobre cómo adaptar los llamamientos y las organizaciones de la Iglesia se encuentra en el capítulo 17. Las instrucciones propias de los cuórum del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares se encuentran en 8.16, 9.9, 10.11, 11.7 y 12.8.